

### CERTIFICADO N° 13

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria 3° de fecha 20 de diciembre de 2016, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda autorizar suscribir contrato superior a 500 UTM de la Licitación "Provisión mano de obra para ejecución de Obras Menores y Urgencia, comuna de Santa Cruz", con la empresa "Alberto Enrique Lara Cáceres", por un período de 48 meses y una oferta económica de \$439.584.096. Lo anterior de acuerdo al art. 65 letra i de la ley N°18.695.

En Santa Cruz, a 20 días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis.



**FRMIN GUTIÉRREZ RIVAS**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

CC.:  
- Archivo (1)  
-----/